



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 31 de enero de 2023 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 209/2017, de 28 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento y apoyo de la seguridad minera en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
(2023080750)

Mediante el Decreto 209/2017, de 28 de noviembre (DOE n.º 232, de 4 de diciembre), se establecieron las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento y apoyo de la seguridad minera en Extremadura.

Con fecha 29 de abril de 2021, se publica la Resolución de 14 de abril de 2021 por la que se aprueba la convocatoria, para los ejercicios 2021 y 2022, de las subvenciones para el fomento y apoyo de la seguridad minera en Extremadura (DOE n.º 80, de 29/04/2021).

Con fecha 31 de marzo de 2022 se publica la modificación del Extracto y el Anuncio por el que se da publicidad a la modificación de la distribución de créditos de la Resolución de 14 de abril de 2021, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el fomento y apoyo de la seguridad minera en Extremadura para los ejercicios 2021 y 2022 (DOE n.º 63, de 31/03/2022).

El artículo 19 del citado decreto dispone que las subvenciones concedidas serán objeto de publicidad en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma en la forma establecida en los artículos 17.1 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en los citados artículos se procede a:

Dar publicidad en el anexo a las subvenciones concedidas a las empresas para el desarrollo de los proyectos de inversión que se han considerado incentivables.



Las subvenciones concedidas serán imputadas al Centro gestor 180020000, aplicación presupuestaria G/322A/77000, fondo CA y proyecto 20170281 "Ayudas a la Seguridad Minera", previsto para esta finalidad en los presupuestos generales de esta Comunidad.

Mérida, 31 de enero de 2023. La Secretaria General para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, PD, Resolución de 20 de noviembre de 2019 (DOE n.º 228, de 26 de noviembre), El Director General de Industria Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

**ANEXO**

CENTRO GESTOR 180020000, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA G/322A/77000,
FONDO CA Y PROYECTO 20170281 "AYUDAS A LA SEGURIDAD MINERA"

EXPEDIENTE	TITULAR	ACTUACIÓN	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	SUBVENCIÓN (€)
SM 1/21-22	ARCILLAS LA SERENA, SL	Adquisición de un equipo de carga a incluir en la explotación.	80.000,00	32.000,00
SM 3/21-22	CANTERA ANTONIO FRADE, SL	Adquisición de equipamiento (mangas para filtros de mangas de planta asfáltica) y adecuación de maquinaria de planta de áridos.	60.024,00	24.009,60
SM 4/21-22	INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE GRANITOS, SA	Adquisición de nuevo equipo (equipo de perforación de 3 martillos acoplable a retroexcavadora).	105.523,00	40.000,00
SM 7/21-22	IBERIAN RESOURCES SPAIN, SL	Construcción de almacén de productos químicos.	38.005,19	15.202,08
SM 8/21-22	IBERIAN RESOURCES SPAIN, SL	Adquisición de equipos de extracción localizada de polvo y sílice cristalina respirable.	9.532,00	3.812,80
SM 9/21-22	GRANIGRIS, SL	Mejora de la seguridad en las instalaciones colectivas en la zona de labrado de la fábrica de granitos.	15.128,00	6.051,20



EXPEDIENTE	TITULAR	ACTUACIÓN	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	SUBVENCIÓN (€)
SM 10/21-22	GRANITOS LABER, SL	Adaptación de maquinaria para mejorar condiciones ambientales: Adaptación y mejora de perforación en húmedo y mando a distancia en retroexcavadora perforadora	43.860,00	16.973,68
SM 11/21-22	GRANITOS LABER, SL	Adaptación de maquinaria para mejorar condiciones ambientales.	59.500,00	23.026,32
SM 14/21-22	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, SA	Renovación de la instalación eléctrica de baja tensión del taller mecánico de la explotación.	26.320,97	10.528,39
SM 16/21-22	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, SA	Sustitución de cadena de elevación de áridos.	8.389,26	3.355,70
SM 18/21-22	G2 MINERÍA, SL	Compra de un polipasto con estructura metálica para la planta de tratamiento.	45.464,00	18.185,60
SM 20/21-22	RECIARIDOS, SL	Mejora seguridad minera en depósito DECRIQ. Conformación de muros de contención a pie de taludes.	22.217,50	8.887,00
SM 21/21-22	RECIARIDOS, SL	Actuación en depósito DECRIQ. Construcción de paso de aguas de escorrentía.	9.581,63	3.832,65
SM 22/21-22	AGUSTÍN TENA TENA	Adquisición de banqueador hidráulico de dos martillos.	96.000,00	38.400,00